

El Gobierno regional acentúa el celo para evitar abusos fiscales

La Comunidad amplía los controles y, por vez primera, los publicita para incentivar a los riojanos a cumplir de forma «voluntaria»

lamos porque el cumplimiento de la normativa tributaria por parte de los riojanos se ajuste a la legalidad.

Arruga realizó estas declaraciones durante la rueda de prensa en la que presentó el Plan de Control Tributario para el 2013, «que –recorrido– está realizado en coordinación con la programación aprobada por la Agencia Tributaria».

El Plan introduce nuevas líneas de control (se relacionan con detalle en el gráfico adjunto) en siete puntos que van desde los impuestos medioambientales, a la inspección de la entrega efectiva de dinero en las transmisiones de vehículos, las subastas, los cambios de titularidad catastral, el juego online y las compraventas de materiales preciosos. Otro de los ejes de actua-

ción será el control de los análisis de las declaraciones del IRPF de los contribuyentes riojanos acogidos a la 'amnistía fiscal' de finales del 2012. La consejera no pudo concretar el número de beneficiarios de este proceso de regularización extraordinario en La Rioja porque, aunque es un dato solicitado al Gobierno de España, el Ministerio de Hacienda «aún no nos lo ha facilitado».

Asimismo, confirmó que este año, «por primera vez», el Gobierno de La Rioja, «siguiendo su compromiso de transparencia», ha hecho públicas las líneas de control que desarrollará. De hecho, el BOR publicó ayer las directrices del Plan de Control Tributario. De esta forma, justificó Arruga, los particulares y los asesores podrán cumplir de for-



MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GALINDO

mjgonzalez@diariolarioja.com

LOGROÑO. 'Justicia tributaria'. Este es el principio al que ayer se aferró la consejera de Hacienda, Concepción Arruga, para informar de lo que a la postre, se traducirá en una intensificación de las acciones de control fiscal este año con el fin de «evitar que se produzcan abusos». «Esta comunidad ha hecho un esfuerzo muy importante para reducir la presión tributaria sobre sus ciudadanos, ahorrándoles más de 475 millones en impuestos desde 1995; con el mismo interés –añadió– ve-

LA FRASE

Concepción Arruga
Consejera de Hacienda
«Los impuestos son básicos para prestar los servicios»



25.000.000

Recaudados por el Plan General Tributario

2%
Presupuesto

20,32%
De los ingresos presupuestados para impuestos

Nuevas líneas de control para el 2013

1. Controles en relación con los nuevos impuestos medioambientales; el impuesto sobre grandes superficies, el impuesto que grava el impacto visual y medioambiental que producen los elementos fijos destinados al suministro de energía eléctrica y el relacionado con la eliminación de residuos en vertederos.
2. Análisis de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los contribuyentes de La Rioja que se hayan acogido a la regularización fiscal especial ('amnistía fiscal') del Estado para evaluar si tienen alguna incidencia en los tributos cedidos que gestiona el Gobierno de La Rioja.
3. Inspección de la entrega efectiva de dinero en las transmisiones de vehículos para evitar que se encubran donaciones.
4. Control de la presentación de las subastas judiciales, notariales y administrativas que se realizan en la comunidad autónoma.
5. Comprobación, en colaboración con la Dirección General del Catastro, de los cambios de titularidad catastral, mediante documento privado, que tengan lugar sin previa liquidación del impuesto correspondiente.
6. Intensificación de las líneas de control de compraventas de materiales preciosos.
7. Seguimiento del control del juego online y de los premios superiores a 2.500 euros.



No sólo por razones de transparencia (bendita virtud de moralidad pública redescubierta en los últimos tiempos), sino también en cumplimiento de una previsión legal (artículo 116 Ley General Tributaria), el Gobierno regional, siguiendo la senda de otras Administraciones autonómicas, ha hecho públicas las directrices del Plan General de Control Tributario de La Rioja para el 2013. Destacan las líneas de actuación anunciadas en relación con nuevos tributos derivados de la fiscalidad medioambiental, así como respecto a nuevas formas de inversión (materiales preciosos) o a

la tributación del juego y apuestas online, cada vez más extendidas entre amplias capas de la población.

Pero si me permiten, no es a través de esas directrices donde la Hacienda regional obtiene su mayor volumen de ingresos. En la actualidad, las comunidades autónomas gestionan y recaudan en su integridad los impuestos que gravan las transmisiones patrimoniales no empresariales, tanto onerosas como gratuitas; esto es, los impuestos de Transmisiones Patrimoniales (compraventa de viviendas entre particulares), Actos Jurídicos Documentados (escrituras notariales de compraventas de vi-

PABLO ARRIETA
PROFESOR DE HACIENDA PÚBLICA DE LA UR Y EXPERTO FISCAL

TRANSPARENCIA Y CONTROL TRIBUTARIO

viendas nuevas y de préstamos hipotecarios de las mismas) y Sucesiones y Donaciones (herencias y donaciones). En todos ellos, el impuesto se exige no sobre el precio pagado, sino sobre el valor real del bien transmitido. ¿Y quién fija el valor real, se preguntarán? Pues lo

determina, en último término, la Administración. Y es, precisamente, a través de estas valoraciones de bienes, basadas en criterios referenciados a momentos en que los precios de los inmuebles estaban sobredimensionados, como las Administraciones autonómicas

están consiguiendo obtener altas dosis recaudatorias.

Buena prueba de ello son las propias cifras facilitadas por el Gobierno riojano en relación con la deuda descubierta el año 2012, a través de sus actuaciones de control. De aquella, cerca del 90% del total proviene de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Donaciones. Lo que no queda claro (tampoco cuando lo publicita la propia Agencia Tributaria en relación con sus actuaciones de control) es qué debe entenderse por deuda descubierta, por cuanto la misma encubre el importe de liquidaciones y

EROSKI

70% En TODA LA PERFUMERÍA

SERVICIO A DOMICILIO

Por tan sólo 4,50 €

No cargues con tu compra, te la llevamos a casa volando

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 13 DE MAYO DE 2013

HORARIO: 9:00H - 21:00H

Merluza fresca 2-3 kg, el kg

4€99

Champiñón, bandeja 350 g

0€85

Cordero del país por cuartos o medios, el kg

5€99

ma «voluntaria y correcta» con los compromisos tributarios. «Porque -dijo- buscamos un doble objetivo: por un lado, uno preventivo y disuasorio, para informar a los ciudadanos de cuáles son las líneas de actuación que vamos a seguir, es decir, a qué vamos a dedicar nuestros esfuerzos dentro de la Inspección, de forma que se les incentive a utilizar adecuadamente la norma, las deducciones y todos los tipos fiscales a la hora de pagar los distintos impuestos. Y, por otro -añadió-, el control y la verificación de que los datos son correctos».

Balance 2012

Respecto al Plan General Tributario del 2012, Arruga explicó que las acciones de control permitieron aflorar una deuda no declarada de más de 25 millones de euros tras la incoación de más de 20.000 actuaciones. A esta cifra, hay que añadir 347.000 euros por la liquidación de unos 100 expedientes sancionadores.

Al margen de este asunto, y sobre la decisión del Gobierno central de mantener la subida de las tarifas estatales del IRPF, la consejera recordó que «en el Ejecutivo regional pensamos que es mejor que el dinero se quede en manos de los contribuyentes porque así se incentiva el consumo y la actividad económica». Ahora bien, el Ministerio ha tomado una decisión que es «necesaria».

Por último, y sobre la previsión de crecimiento del PIB riojano que ha revisado a la baja el BBVA, la consejera se limitó a señalar: «Es eso, una previsión».

sanciones que han sido objeto de recurso por los ciudadanos ante los Tribunales (con un alto porcentaje de estimaciones por éstos), así como el de las no satisfechas por sus destinatarios y, por tanto, no cobradas por la Administración.

Para finalizar una reflexión: la auténtica conciencia de cumplimiento con los deberes fiscales requiere educación desde la infancia, siendo imprescindible que el niño asocie provisión de servicios y bienes públicos con la contribución a su sostenimiento. Otra asignatura pendiente de la necesaria y urgente reforma educativa.

Las instituciones echan el freno

Desde el 2007, el gasto en vehículos oficiales ha caído en La Rioja por distintas vías

Parlamento, Ayuntamiento de Logroño y Gobierno regional han adoptado desde el inicio de la crisis distintas medidas para recortar el presupuesto en coches institucionales

■ E. SÁENZ

LOGROÑO. La carrera por reducir la partida de gastos obligada por la situación económica ha llevado a las principales instituciones riojanas a meter la tijera (también) en una de las áreas habitualmente más controvertidas: la del uso y mantenimiento de vehículos oficiales. Tanto el Parlamento como el Gobierno regional y el Ayuntamiento de la capital se han sometido a lo largo del último quinquenio a esa cirugía de adelgazamiento, aunque empleando distintas herramientas.

En el caso del Ejecutivo que preside Pedro Sanz, la fórmula escogida principalmente ha sido la reducción del parque automovilístico y los chóferes al cargo. De acuerdo con los datos facilitados, en el 2007 el número de unidades ascendía 16 y hoy han quedado limitada a una menos: doce para el uso de altos cargos, dos monovolúmenes que prestan distintos servicios cuando el número de viajeros es superior a tres y uno exclusivo para el presidente de La Rioja. El reservado actualmente para Sanz cuenta con la peculiaridad de ser de 'segunda mano', ya que se trata del que hasta el año pasado venía utilizando la Defensora del Pueblo. Un Audi A6 que sustituye al A8 -una gama superior- que tenía asignado hasta entonces.

El descenso de los coches disponibles no ha sido gradual. En el 2008 se disponía de 22 y un año después llegaron a 26 para quedar en 23 el ejercicio posterior e ir reduciéndose hasta los 15 actuales. La razón: el mayor número de consejerías existente en anteriores legislaturas y la coincidencia coyuntural de nuevas adquisiciones con modelos en venta. Y es que, la subasta de los coches oficiales más antiguos ha sido una de los mecanismos para llenar la caja a la vez al tiempo que se vaciaba el

COCHES OFICIALES

► **Parlamento de La Rioja.** Dos Audis modelo A6 y una furgoneta para reparto y recogida.

► **Gobierno de La Rioja.** Un A6 del presidente (que anteriormente pertenecía a la Defensora del Pueblo), doce para el servicio de altos cargos y dos monovolúmenes cuando el número de viajeros es superior a tres personas.

► **Ayuntamiento de Logroño.** Dos Renault Laguna y dos Chevrolet Lacetti, además de una furgoneta procedente de Logroño Turismo cuando la Fundación cerró.

parking y se prescindía del lastre del mantenimiento. De esta forma, por ejemplo, el Gobierno recabó en enero del 2012 un total de 41.000 euros -saldo final de un lote de cinco Audi A6 2.4- y ocho meses después ingresó 26.000 más por la venta de otros tres A6 subastados entre un conjunto de más de treinta vehícu-

los adscritos a la Comunidad Autónoma.

Paralelamente, en a lo largo del lustro se ha recortado el número de conductores de 18 a 8 (cinco redistribuidos en otras funciones y otros tantos eventuales cesados) con un coste estimado por conductor de entre 24.000 y 29.000 euros.

Ajustes y una donación

El Parlamento de La Rioja también se ha apretado el cinturón en los coches. En su caso, de forma más modesta teniendo en cuenta el reducido parque móvil del que dispone y centrado en la contención de los gastos en seguros y otras necesidades. Actualmente dispone de un coche de reparto que utilizan los ujieres y dos A6 con nueve y tres años de antigüedad, respectivamente. Uno es empleado casi en exclusiva por José Ignacio Ceniceros y el otro de reserva esta disposición de los miembros de la Mesa. El presupuesto asignado para su utilización apenas ha variado en el último quinquenio -unos 13.500 euros- aunque lo ejecutado ha pasado de 11.186 euros en el 2007

a 8.276 en el 2012 limando en seguros, reparaciones y otros gastos. La Cámara disponía de un cuarto vehículo en desuso que el año pasado se donó a una ONG permitiendo así ahorrar los mil euros anuales que acarrearía su mantenimiento.

El mecanismo por el que ha optado el Ayuntamiento logroñés para racionalizar el gasto que comportan los vehículos oficiales se ha centrado en la compra de cuatro vehículos que venía utilizando en régimen de alquiler. El ahorro estimado por el cambio se cifró en 112.000 euros -el lote costó 51.700 euros frente a un contrato de renting de 164.564 en cuatro años-, al que suma una rebaja variable en conservación y combustible. A fecha de hoy hay adscritos a Alcaldía dos Renault Laguna y dos Chevrolet Lacetti, además de una furgoneta procedente de la extinta Fundación Logroño Turismo. El número total de unidades es por lo tanto el mismo que durante el Gobierno municipal de Tomás Santos, si bien al comienzo de esta legislatura se prescindió de una Mercedes Vito de siete plazas.



Uno de los A6 que conforman el parque móvil del Gobierno de La Rioja. ■ L.R.



CÁMBIATE AL LED
AL MEJOR PRECIO, EN OSABA ILUMINACIÓN

Jorge Vigón, 26 - Villamediana, 13 / Logroño
www.osabailuminacion.es

